



**FENANIC**

## FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: [guy.bendana@guybendana.com.ni](mailto:guy.bendana@guybendana.com.ni)

Web: [www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com](http://www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com)

### Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

### Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo  
Comandante Emmett Lang S.,  
Presidente del Comité Olímpico  
Nicaragüense (CON)  
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,  
Ex-Presidente de la Federación  
Internacional de Ajedrez (FIDE)

### Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.  
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán  
Secretario: MN Félix Espinoza  
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos  
Vocal I: Lic. José William Lau  
Vocal II: Ing. Roger Conrado  
Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

## La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)

convoca al:

**Campeonato Nacional Abierto de Ajedrez, Fiestas Patrias 2022**, que se jugará del 27 de agosto al 11 de septiembre de 2022, de conformidad con las bases siguientes:

### 1. TIPO DE TORNEO

Abierto, válido para el Elo FIDE Standard.

### 2. LOCAL

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano.

### 3. MODALIDAD DE JUEGO

Sistema suizo, a 9 rondas, a un ritmo de 1 hora y 30 minutos, con incremento de 30 segundos desde la primera jugada, para cada jugador.

### 4. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 27 de agosto de 2022, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 70.00.

Inauguración: el sábado 27 de agosto de 2022, a las 2:45 p.m.

Se jugará una ronda los sábados (2:30 p.m.) y dos rondas los domingos (9:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Los días de juego son los siguientes:

Sábado 27 y Domingo 28 de Agosto; Sábado 03, Domingo 04, Sábado 10 y Domingo 11 de Septiembre de 2022.

El sábado 27 de agosto la ronda comenzará a las 3:00 p.m.

### 5. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes:

1. Resultado de la Partida Individual si los involucrados jugaren entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero

3. Bucholtz Medio
4. Sistema Arranz (0.6 empate negras /.04 empate de blancas)
5. Mayor número de victorias

## 6. PREMIOS

Primer lugar C\$2,000 + Trofeo

Segundo lugar C\$1,500 + Trofeo

Tercer lugar C\$1,000 +Trofeo

Cuarto lugar C\$750

Quinto lugar C\$750

Mejor jugador de segunda o Tercera C\$750

Mejor fémina C\$750.

## 7. PUNTOS VARIOS

- **Antes de inicio de la ronda será aplicado Alcohol Gel todos los jugadores.**
- **El uso de la mascarilla es obligatorio en toda el área de juego, la mascarilla debe cubrir la nariz y la boca; el uso incorrecto de las mascarillas llevará a las siguientes sanciones: 1° Una advertencia, 2° Incremento de tiempo del oponente en 2 minutos y 3° pérdida de la partida del jugador faltoso.**
- La Dirección se reserva el derecho de admisión.
- Regirá el reglamento FIDE vigente.
- La anotación de la partida es obligada.
- El tiempo de espera será de 30 minutos (tolerancia).
- Será obligatorio el uso de mascarillas.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.

- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
  - a) el acceso al área de juego de computadoras.
  - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
  - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

## **8. MEDIDA DISCIPLINARIA POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO**

Regirá el reglamento de la FIDE.

**Si un jugador no comparece a jugar a una (1) ronda se considerará que ha abandonado el torneo.**

**El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 700.00, de lo contrario no podrá participar en los torneos oficiales de FENANIC o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la sanción.**

**Igualmente, se le aplicará la suspensión de los torneos durante un año a aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.**

A los ajedrecistas que desacaten las indicaciones del árbitro, tengan mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinjan las disposiciones de esta convocatoria o las de la FIDE, se le dará de baja en el torneo.

## **9. DIRECTOR DEL TORNEO**

OIT Al Dr. Guy José Bendaña Guerrero

## **10. ARBITROS DEL TORNEO**

Árbitro Principal: Al Gerardo Avellán.

Árbitro Adjunto: AF Jovani Salinas

Managua, 22 de agosto de 2022.

**Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas**

**Director de Prensa de FENANIC**